



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/16017

17/06/2020

39398

AUTOR/A: HOYO JULIÁ, Belén (GP); GARCÉS SANAGUSTÍN, Mario (GP); MORALEJA GÓMEZ, Tristana María (GP); MARISCAL ANAYA, Guillermo (GP)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, cabe informar a Sus Señorías que el Gobierno ha reconocido, desde que aprobó la actual estructura de los departamentos ministeriales, la importancia de potenciar las políticas para la transformación digital, con la creación de la Vicepresidencia Tercera y Ministerio de Asuntos Económico y Transformación Digital y la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial (SEDIA).

Entre sus objetivos se encuentra el impulso a la transformación digital de la economía y la sociedad, con la finalidad de lograr un crecimiento próspero, seguro, confiable, integrador y que respete los derechos de la ciudadanía, acelerando el proceso de digitalización de todo el tejido productivo, con especial foco en las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES).

Las líneas de acción complementarán las políticas sectoriales de digitalización, centrandose sus actuaciones en medidas horizontales de alta valor añadido. En particular, complementará el Marco Estratégico en Política de la PYME 2030¹, aprobado por el Gobierno en abril de 2019, constituyendo la digitalización uno de los ejes de este Marco Estratégico.

Estas medidas se incluirán en la futura Agenda Digital 2025, en la que uno de los ámbitos de actuación se centrará en la transformación digital de las empresas, identificado como objetivo acelerar sus procesos de digitalización, con especial atención a las PYMEs.

¹ https://plataformapyme.es/SiteCollectionDocuments/EstrategiaPYME/Marco_Estrategico_Politica_PYME_2030.pdf



Finalmente se informa que se ha puesto en marcha el Programa Acelera PYME, con un conjunto de recursos formativos, de asesoramiento y de financiación cuyo objetivo es impulsar los procesos de digitalización de PYMES y autónomos y apoyar así su actividad en el corto y medio plazo.

Madrid, 29 de julio de 2020